



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO
CARRERA DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA
REGIMEN DE TRANSICIÓN ENTRE EL PLAN DE ESTUDIOS DE 2011-2017 Y 2026¹

1. Consideraciones Generales

Teniendo en cuenta, por una parte, los resultados de la evaluación derivada de la primera etapa de la acreditación, el análisis de la experiencia acumulada en más de diez años de implementación del dictado de la carrera y las iniciativas de innovar en las prácticas pedagógicas, a fin de mejorar las trayectorias estudiantiles y, por otra parte, en base a los criterios definidos en la Resolución del Ministerio de Educación N° 1550/21, resultan necesarias las actualizaciones introducidas en el Plan de Estudios aprobado por Res UNM-R 21/10 y sus modificatorias UNM-R 407/11, UNM-R N°487/13, UNM-R N°39/16 y UNM-R N° 395/17.

La propuesta de adecuación a los nuevos estándares se refleja en un nuevo Plan de Estudios a implementarse en el año 2027 más abierto y flexible que mejore las trayectorias académicas de las/os estudiantes, proponiendo mayor cantidad de asignaturas cuatrimestrales. Para esta nueva organización curricular, se llevó adelante un proceso de selección, jerarquización y reorganización de contenidos y actividades que resguarde la calidad de la formación y sea compatible con las cargas horarias pertinentes y disponibles. Esta nueva organización de contenidos, se suma la intención de abordar los problemas básicos de la profesión asociando teoría y práctica, campos disciplinares básicos, técnicos y tecnológicos, formación y ejercicio profesional futuro, que favorezca el dictado simultáneo de asignaturas de Ciencias Básicas y de Tecnologías Básicas con la finalidad de entusiasmar a las/os estudiantes en forma temprana, evitando el abandono.

Estos cambios propuestos demandan de una estrategia de transición entre los planes de estudio. Con este fin se analizaron todas las asignaturas, su régimen de cursada, aprobación, equivalencia y sistema de correlatividades.

El plan de transición garantizara los derechos adquiridos de las/os estudiantes de la carrera sobre las asignaturas que hayan aprobado y sobre las asignaturas cursadas con regularidad vigente. El mismo tiene como objetivo principal, beneficiar a las/os estudiantes con las mejoras introducidas en el nuevo Plan de Estudios.

2. Vigencia

- Vigencia Plan 2011-2017: Este tendrá como último año de dictado, el segundo cuatrimestre del 2027 y caducará en diciembre del 2029, fecha de constitución de las ultimas mesas de exámenes finales.
- Vigencia Plan 2026: Este entrará en vigencia a partir del primer cuatrimestre del 2027

¹ Plan de Transición aprobado por Disposición UNM-DCAyT N°54/26



para todas/os las/os estudiantes de la carrera.

- Vigencia Plan de transición 2011-2026: Este entrará en vigencia en el primer cuatrimestre de 2027 y caducará en diciembre de 2029.

3. Detalle de las modificaciones introducidas en el nuevo Plan de Estudio

3.1. Modificaciones de contenidos mínimos y/o carga horaria:

- Probabilidad, Estadística y Procesos Estocásticos (200310)
Se incorporaron contenidos a la asignatura Probabilidad y Estadística (2027) del Plan de Estudio 2010, por lo cual se incrementa la carga horaria:
Concepto de procesos estocásticos y su clasificación.
Funciones de distribución y de densidad.
Sistemas lineales con entradas estocásticas.

3.2. Introducción de nuevas asignaturas:

- Electrónica de Potencia (200409)
- Inglés 3 (200514)
- Asignaturas electivas de las áreas de conocimiento de Análisis de Datos, Automatización Industrial y Redes en Telecomunicaciones.

4. Condiciones de implementación del plan de Transición

En virtud de los cambios planteados en el Plan de Estudios 2026, se detalla a continuación el Plan de Transición propuesto:

- A partir de la entrada en vigencia del Plan de Estudios 2026, este será obligatorio para todas/os ingresantes a la Carrera de Ingeniería en Electrónica.
- Las/os estudiantes que hayan interrumpido sus actividades y perdido su condición de alumno regular, serán reincorporados al Plan de Estudios 2026.
- Las/os estudiantes que soliciten el reconocimiento de obligaciones académicas equivalentes que hayan sido aprobadas en otras Universidades serán incorporadas/os en forma automática al nuevo Plan de Estudios 2026.
- Las/os estudiantes de las cohortes anteriores al 2027 para ser incorporados al Plan de Estudios 2026 deberán manifestar su voluntad de incorporación completando el formulario específico para tal fin, accesible a través del SIU Guaraní, con fecha límite 31 de diciembre 2026.
- Las/os estudiantes que hayan regularizado o aprobado la asignatura Probabilidad y Estadística (2027) y sean incorporadas/os al Plan de Estudios 2026 tendrán que aprobar el complemento de formación correspondiente a los contenidos mínimos incorporado en la mencionada materia.
- A fin de evitar que el cambio en las correlatividades obstaculice la continuidad de las/os estudiantes en su recorrido académico, el/la Coordinador/a – Vicedecano/a de la Carrera podrá exceptuar de las mismas a las/os estudiantes que así lo soliciten. Siempre y cuando



las razones resulten atendibles. Esta excepción podrá ser solicitada hasta por un plazo de un año a partir de la vigencia del Plan de Estudios 2026.

5. Equivalencias entre Planes

A los efectos de la aplicación de las equivalencias se contemplan las siguientes condiciones:

- Las asignaturas que, en ambos planes, mantienen el nombre, contenidos mínimos, carga horaria y demás características, se dará por equivalencia (E).
- Las asignaturas que muestran mínimas adecuaciones de los contenidos mínimos entre los Planes se darán por equivalencia (E).
- Las asignaturas que muestran contenidos mínimos de distintas asignaturas entre los Planes se darán por equivalencia (E).
- Las asignaturas que evidencian cambios significativos y/o carga horaria entre los Planes, se reconocerá parcialmente la asignatura y requerirá la aprobación de un complemento de formación. (EC).
- En relación con las asignaturas electivas, el Plan de Estudios 2026 propone el cursado obligatorio de 4 (cuatro) asignaturas electivas organizadas según áreas de conocimiento, brindando la posibilidad que las/os estudiantes puedan elegir asignaturas entre las distintas áreas de conocimiento. En este sentido, las asignaturas electivas del Plan 2010 aprobadas se darán con equivalencia (E).

6. Seguimiento y Resoluciones de situaciones de excepción

En relación con los complementos de contenidos requeridos en la asignatura Probabilidad, Estadística y Procesos Estocásticos (200310), el Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología determinará las modalidades para su implementación, tales como talleres, seminarios, elaboración de trabajos, etc. Dichos complementos se ofertarán mientras dure el régimen de transición.

Por otra parte, a fin de favorecer mejores aprendizajes y permanencia, se implementarán mecanismos de seguimiento y apoyo académico que favorezcan mejores aprendizajes y permanencia, brindando acompañamiento académico a las/os estudiantes,

Las situaciones excepcionales y/o no previstas en el Plan de Transición, serán resueltas por el/la Coordinador/a - Vicedecano/a de la Carrera, en acuerdo con la Secretaría Académica de la Universidad.



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología

Cuadro de equivalencias y reconocimiento parcial entre las asignaturas del Plan de Estudios 2011 y 2026

EQUIVALENCIA y/o RECONOCIMIENTO PARCIAL	PLAN DE ESTUDIOS 2026			PLAN DE ESTUDIOS 2011-2017		
	CÓDIGO	CUAT	ASIGNATURA	CÓDIGO	CUAT	ASIGNATURA
E	200110	1°	Matemática 1	2011-2012	1°-2°	Álgebra y Geometría Analítica o Análisis Matemático I
E	200111	1°	Física 1	2013	1°-2°	Física I
E	200112	1°	Introducción a la Ingeniería Electrónica	2022	3°-4°	Física II
E	200113	1°	Informática 1	2015	1°	Informática I
E	200114	1°	Inglés Técnico 1	2016	2°	Inglés Técnico I
E	200115	2°	Matemática 2a	2011-2012	1°-2°	Álgebra y Geometría Analítica /Análisis Matemático I
E	200116	2°	Matemática 2b	2011-2012	1°-2°	Álgebra y Geometría Analítica /Análisis Matemático I
E	200117	2°	Física 2	2013	1°-2°	Física I
E	200118	2°	Técnicas Digitales 1	2023	3°-4°	Técnicas Digitales I
E	200119	2°	Inglés Técnico 2	2026	3°	Inglés Técnico II
E	200210	3°	Matemática 3	2021	3°-4°	Análisis Matemático II
E	200211	3°	Física 3	2022	3°-4°	Física II
E	200212	3°	Informática 2	2025	3°	Informática II
E	200213	3°	Dispositivos Semiconductores	2024	3°-4°	Dispositivos Electrónicos
E	200214	3°	Química General	2014	1°	Química General
E	200215	4°	Matemática 4	2021	3°-4°	Análisis Matemático II
E	200216	4°	Señales y Sistemas	2031	5°-6°	Análisis de Señales y Sistemas
E	200217	4°	Teoría de Circuitos 1	2032	5°-6°	Teoría de los Circuitos I
E	200218	4°	Electrónica Aplicada 1	2033	5°-6°	Electrónica Aplicada I
E	200219	4°	Técnicas Digitales 2	2034	5°-6°	Técnicas Digitales II
E	200219	5°	Teoría de Circuitos 2	2041	7°-8°	Teoría de los Circuitos II
E	200220	4°	Ingeniería y Sociedad	2046	8°	Ingeniería y Sociedad
EC	200310	5°	Probabilidad, Estadística y Procesos Estocásticos	2027	4°	Probabilidad y Estadística
E	200312	5°	Electrónica Aplicada 2	2042	7°-8°	Electrónica Aplicada II
E	200313	5°	Electromagnetismo Aplicado	2044	7°-8°	Medios de Enlace



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología

E	20314	5°	Dibujo Asistido por PC	2036	6°	Dibujo Asistido po PC
E	200315	6°	Diseño Electrónico	2042	7°-8°	Electrónica Aplicada II
E	200316	6°	Técnicas Digitales 3	2034	5°-6°	Técnicas Digitales II
E	200317	6°	Principios de Comunicaciones Digitales	2045R	7°-8°	Sistemas de Comunicación I
E	200318	6°	Redes de Datos			Redes IA y Redes IB y Redes IIA
	200319	6°	Electrónica de Potencia			No existe en el Plan de Estudios 2017
E	200410	7°	Análisis de Datos	2043R	7°-8°	Entorno C y JAVA
E	200411	7°	Instrumentos y Mediciones Electrónicas	2035	5°	Instrumentos y Mediciones
E	200412	7°	Sistemas de Comunicaciones	2074 R	9°-10°	Sistemas de Comunicación III
E	200413	7°	Sistemas de Control	2051	9°-10°	Sistemas de Control
E	200414	8°	Física Electrónica	2023	3°-4°	Física II
E	200415	8°	Diseño de Aplicaciones Web	2043R	7°-8°	Entorno C y JAVA
E	200416	8°	Procesamiento Digital de Señales	2071R/M	9°-10°	Tratamiento Digital de Señales
E	200417	8°	Sistemas de Automatización	2051	9°-10°	Sistema de Control
E	200510	9°	Gestión de Proyectos Electrónicos	2052	9°-10°	Taller de Proyecto
E	200511	9°	Economía, Planificación y Gestión	2061	11°	Economía, Planificación y Gestión
E	200512	9°	Seguridad, Higiene y Medio Ambiente	2054	10°	Seguridad, Higiene y Medio Ambiente
E	200513	10°	Legislación y Ejercicio Profesional	2063	11°	Legislación y Ejercicio Profesional
	200514	10°	Inglés Técnico 3			No existe en el Plan de Estudios 2017
E	200515	9°-10°	Práctica Pre Profesional	2080		Práctica Pre Profesional
E	200516	9°-10°	Trabajo Final de Grado	2052	9°-10°	Taller de Proyecto

Electivas: Aplicaciones Agropecuarias

EQUIVALENCIA	PLAN DE ESTUDIOS 2026			PLAN DE ESTUDIOS 2011-2017		
	CÓDIGO	CUAT	ASIGNATURA	CÓDIGO	CUAT	ASIGNATURA
E	200401-A	7°	Fundamentos Agronómicos	2017A	2°	Fundamentos Agronómicos I
E	200402-A	8°	Mecanización Agrícola	2037A	6°	Mecanización Agrícola
E	200502-A	9°	Tecnología Inalámbrica y Sistemas para el Agro	2045A	7°-8°	Tecnología Inalámbrica para el Agro
E	200501-A	10°	Electrónica Aplicada al Agro	2043A	7°-8°	Electrónica Aplicada al Agro



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología

Electivas: Análisis de Datos

EQUIVALENCIA	PLAN DE ESTUDIOS 2026			PLAN DE ESTUDIOS 2011-2017		
	CÓDIGO	CUAT	ASIGNATURA	CÓDIGO	CUAT	ASIGNATURA
E	200401-D	7°	Bases de Datos			Las asignaturas específicas y/o electivas cursadas de las orientaciones Multimedios y Redes (**)
E	200402-D	8°	Programación de Aplicaciones Móviles en tiempo real			
E	200502-D	9°	Visión por Computadora (Computer vision)			
E	200501-D	10°	Aplicaciones de Inteligencia Artificial en Electrónica			

Electivas: Automatización Industrial

EQUIVALENCIA	PLAN DE ESTUDIOS 2026			PLAN DE ESTUDIOS 2011-2017		
	CÓDIGO	CUAT	ASIGNATURA	CÓDIGO	CUAT	ASIGNATURA
E	200401-D	7°	Automatización Industrial			Las asignaturas específicas y/o electivas cursadas de las orientaciones Multimedios y Redes (**)
E	200402-D	8°	Protocolos y Buses de Comunicación			
E	200502-D	9°	Robótica Industrial			
E	200501-D	10°	Control Avanzado			

Electivas: Redes de Telecomunicaciones

EQUIVALENCIA	PLAN DE ESTUDIOS 2026			PLAN DE ESTUDIOS 2011-2017		
	CÓDIGO	CUAT	ASIGNATURA	CÓDIGO	CUAT	ASIGNATURA
E	200401-D	7°	Redes Inalámbricas			Las asignaturas específicas y/o electivas cursadas de las orientaciones Multimedios y Redes (**)
E	200402-D	8°	Redes de Datos 2			
E	200502-D	9°	Propagación y Sistemas Irradiantes			
E	200501-D	10°	Tecnologías IoT			

**) Asignaturas específicas y/o electivas cursadas de las orientaciones Multimedios y Redes

2017M	Óptica y Sonido
2017R	Redes IA
2028M	Imagen y Acústica
2028R	Redes IB
2037M	Grabación
2037R	Redes IIA
2043M	Audio Digital
2045M	Sistema de Video I
2045R	Sistemas de Comunicaciones I
2053A	Sistemas de Posicionamiento Satelital
2053M	Sistemas de Video II
2053R	Redes IIB
2062A	Sensores y Buses De Comunicación
2062M	Televisión Digital



Universidad Nacional de Moreno
Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología

2062R	Sistemas Distribuidos
2064M	Ruido Acústico
2064R	Redes III
2071A	Sistemas Para Agro Meteorología
2072M	Mastering y Post Producción De Sonido
2072R	Antenas y Propagación
2073A	Sistemas de Teledetección
2074R	Sistemas de Comunicaciones III